

## **Examen de las alianzas acogidas**

### **Examen del Unitaid**

#### **Informe del Director General**

1. Este informe se presenta en consonancia con la petición formulada por el Consejo Ejecutivo a su Comité de Programa, Presupuesto y Administración en la decisión EB132(10) (2013) para que examinase periódicamente los arreglos de las alianzas en pro de la salud acogidas.
2. El informe reseña la contribución del Unitaid al mejoramiento de los resultados sanitarios, la armonización de sus actividades con la correspondiente labor de la OMS, y la interacción de la Secretaría con la alianza.
3. El Unitaid se estableció en septiembre de 2006 en virtud de un memorando de entendimiento entre la OMS y los cinco países fundadores, a saber, el Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
4. La Junta Ejecutiva del Unitaid está integrada por representantes de cada uno de los cinco países fundadores, además de un representante de España, uno de países africanos (Sudáfrica), uno de países asiáticos (República de Corea), uno de fundaciones interesadas (Fundación Bill y Melinda Gates), dos representantes de redes de la sociedad civil y uno de la OMS como miembro sin derecho a voto.

#### **CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS SANITARIOS**

5. El mandato del Unitaid consiste en contribuir al mejoramiento del acceso de personas de países en desarrollo a tratamientos contra el VIH/sida, el paludismo y la tuberculosis, para lo cual aboga por reducciones de precios de fármacos y medios de diagnóstico de calidad que actualmente son inasequibles para la mayoría de los países en desarrollo, y por la aceleración de las medidas conducentes al acceso.<sup>1</sup> Desde 2006 el Unitaid ha comprometido más de US\$ 2000 millones para inversiones en soluciones sanitarias promisorias, de modo que las organizaciones asociadas puedan intensificarlas y hacerlas ampliamente disponibles.

---

<sup>1</sup> Constitución de Unitaid, adoptada por la Junta Ejecutiva el 6 de julio de 2011 (<https://unitaid.eu/assets/Unitaid-constitution.pdf>), consultado el 26 de febrero de 2018.

6. La misión del Unitaïd para el periodo 2017-2021 consiste en «maximizar la eficacia de la respuesta sanitaria mundial mediante el fomento del acceso equitativo a mejores productos sanitarios». <sup>1</sup> Sus proyectos procuran subsanar el desfase entre la etapa avanzada de desarrollo de productos sanitarios y su adopción generalizada. A través de la materialización de esas ideas novedosas, el Unitaïd ayuda a los innovadores a satisfacer las necesidades de las poblaciones desatendidas.

7. El Unitaïd aspira a reforzar la eficacia de la respuesta mundial al VIH/sida, la tuberculosis y el paludismo. A tal fin, identifica medios más asequibles, eficaces y rápidos para prevenir, tratar y diagnosticar el VIH/sida y las coinfecciones, la tuberculosis y el paludismo. Asimismo, transforma ideas novedosas en soluciones prácticas y posibilita que los países y los principales financiadores logren el objetivo de la cobertura sanitaria universal en sus tres dimensiones críticas, a saber, población (quién está cubierto), servicios (qué servicios están cubiertos y cuál es su calidad) y costos (qué parte de los costos están cubiertos). Sus actividades se basan en los objetivos estratégicos siguientes:

- innovación – para poner en contacto a los innovadores que desarrollan mejores productos sanitarios, con las personas que los necesitan, bien sea mediante nuevos usos de productos básicos, o bien mediante el desarrollo de nuevos productos y enfoques;
- acceso – para superar los obstáculos al acceso a productos sanitarios innovadores que puedan lograr más con menos, mediante el máximo aprovechamiento de sus conocimientos del mercado y los trabajos en asociación;
- adaptabilidad – para crear las condiciones apropiadas, de modo que se puedan llevar mejores productos sanitarios a quienes los necesitan, en colaboración con asociados en cada etapa para asegurar que los proyectos se intensifiquen con éxito en los países y los principales financiadores. <sup>2</sup>

8. Existe una respuesta sanitaria mundial. Como uno de los numerosos agentes que participan en esa respuesta, el Unitaïd está en contacto con sus asociados y asegura la coordinación entre ellos en torno a sus proyectos, con el compromiso de inversión contraído para «lograr resultados conjuntamente». <sup>1</sup>

9. El Unitaïd colabora estrechamente con los departamentos de la OMS dedicados a enfermedades específicas, por ejemplo, a través de proyectos de promoción financiados por el Unitaïd y ejecutados por los departamentos respectivos. Esos proyectos procuran asegurar que los resultados de las inversiones del Unitaïd en las áreas relativas a VIH, hepatitis C, tuberculosis y paludismo se traduzcan en políticas de salud pública y tengan repercusión mundial. Los departamentos técnicos de la OMS están en una posición única para asumir esa tarea, habida cuenta del mandato, la capacidad y los conocimientos especializados de la OMS en la elaboración de orientación normativa, así como sus sólidos vínculos constructivos con los ministerios de salud de los Estados Miembros y su capacidad para congregar a las principales partes interesadas de todo el mundo. En ese contexto, la OMS actúa como catalizador de importantes cambios normativos en los países; esos cambios, a su vez, provocan un efecto demostrado y sustancial en los agentes ejecutores y los mercados.

---

<sup>1</sup> Unitaïd, Strategy 2017-2021 ([https://unitaid.eu/assets/Unitaid-strategy-2017-2021\\_Dec-2017.pdf](https://unitaid.eu/assets/Unitaid-strategy-2017-2021_Dec-2017.pdf)), consultado el 26 de febrero de 2018.

<sup>2</sup> Unitaïd, About us – strategy (<https://unitaid.eu/about-us/strategy/#en>), consultado el 26 de febrero de 2018.

10. Además, el Unitaid financia una parte importante del programa de precalificación de la OMS, a fin de subsanar la carencia de productos médicos asequibles, adaptados y de calidad asegurada para su uso en países de ingresos bajos y medianos, lo que demora los progresos hacia el logro de las metas sanitarias mundiales.

11. Los efectos de las inversiones del Unitaid en la consecución de mejores resultados sanitarios con miras a alcanzar la cobertura sanitaria universal se reflejan en los ejemplos recientes que se describen a continuación.

- *Antirretrovirales óptimos.* El Unitaid está invirtiendo en algunos proyectos concebidos para acelerar el acceso a regímenes óptimos que controlen el VIH más rápidamente, provoquen menos efectos secundarios y tengan menos probabilidades de desarrollar farmacoresistencia que otras alternativas. El acceso a esos regímenes puede mejorar la calidad de vida de las personas infectadas con el VIH y simplificar la atención en entornos en los que los recursos son limitados. Además, los tratamientos son asequibles, con un costo anual de US\$ 75 por persona, y podrían costar menos aún a escala, lo que mejoraría la eficiencia del gasto público. Para 2021, con la misma financiación se podría dispensar tratamiento a otros cinco millones de personas infectadas con el VIH, mediante la ampliación del acceso a regímenes óptimos. Esos proyectos cuentan también con el apoyo del Departamento de VIH/sida de la OMS, por medio de la inversión multiplicadora efectuada por Unitaid.
- *Atención de la tuberculosis pediátrica.* Hasta el final de 2015 no existían tratamientos apropiados contra la tuberculosis pediátrica. Los cuidadores tenían que cortar o machacar numerosas pastillas de sabor amargo para administrar las dosis correctas a los niños, lo que daba lugar a un seguimiento deficiente del tratamiento y, en última instancia, a malos resultados sanitarios. Por conducto de la Alianza Mundial para el Desarrollo de Medicamentos contra la Tuberculosis, el Unitaid respaldó la introducción de medicamentos antituberculosos asequibles, apropiadamente dosificados y adaptados a los niños, que siguen las directrices de la OMS respecto de tratamientos pediátricos, con el fin de garantizar que nadie quede rezagado. Desde diciembre de 2017, casi 80 países han encargado más de 700 000 tratamientos basados en esas nuevas formulaciones.
- *Prevenir el paludismo entre los niños en las estaciones de alta transmisión.* Unitaid invirtió en un proyecto destinado a demostrar cómo se puede administrar quimioprevención estacional a niños menores de cinco años en la región del Sahel, a fin de controlar el paludismo con una buena relación costo-eficacia. Los resultados de esta inversión, realizada por conducto de Malaria Consortium y Servicios Católicos de Socorro, son muy positivos. Se calcula que durante los dos años de ejecución del proyecto ACCESS-SMC en siete países del Sahel se han evitado más de cinco millones de casos de paludismo, 150 000 casos graves y más de 30 000 defunciones de niños menores de cinco años, con un costo generalmente inferior a US\$ 3,50 por niño. Además, un esfuerzo conjunto de los asociados culminó con la producción de pastillas solubles y dulces, que son más agradables para los niños. Cuatro de los siete países en que se ejecuta el proyecto ya han adoptado la financiación del Fondo Mundial. A escala completa, los efectos de salud pública y económicos pueden ser aún mayores, dado que la quimioprevención estacional del paludismo podría llegar cada año a 30 millones de niños de todo el mundo.
- *Precalificación de medicamentos y medios de diagnóstico.* Desde su creación, el Unitaid ha proporcionado un importante apoyo financiero al programa de precalificación de la OMS, y de esa manera ha contribuido a la precalificación de más de 200 medicamentos y más de 60 medios de diagnóstico del VIH/sida, la hepatitis C, la tuberculosis y el paludismo. Además, el programa generó beneficios palpables para la salud pública de países de ingresos ba-

jos y medianos por medio de su contribución a la creación de capacidad y la colaboración entre instancias normativas; la aceleración del acceso a productos médicos de urgente necesidad mediante la cooperación en lo concerniente al registro nacional; y la contribución a la sostenibilidad del mercado y los precios más bajos como resultado de una mayor competencia leal entre productos de calidad.

## **ARMONIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALIANZA CON LOS CORRESPONDIENTES TRABAJOS DE LA OMS**

### **Ayuda transversal de la OMS**

12. A fines de 2017, la OMS y el Unitaïd concertaron una ayuda de carácter transversal. Antes de la firma, los beneficiarios de ayudas del Unitaïd comunicaron directamente sus necesidades de asistencia a los pertinentes departamentos de la OMS, sin conocer el tipo de apoyo complementario que la Organización ya estaba proporcionando a otros proyectos con la misma fuente de financiación. Esta situación generó un riesgo de duplicación o traslape de actividades, así como ineficiencias que llevarían a perder oportunidades para impulsar y/o coordinar esfuerzos.

13. El enfoque de ayuda transversal de la OMS neutraliza esos riesgos e ineficiencias mediante la integración de actividades temáticas (por ejemplo, las concernientes al VIH, tuberculosis, paludismo y precalificación) en un único acuerdo de ayuda de la OMS que prevé una planificación común. Al mismo tiempo, el acuerdo ofrece un marco de desempeño que mejora los beneficios derivados de la financiación del Unitaïd y la calidad de los productos, resultados y efectos de la ayuda transversal de la OMS a las ayudas del Unitaïd. Los principales beneficios del enfoque son:

- un enfoque más sistemático, racional y coherente respecto del apoyo de la OMS, con mayor transparencia y notoriedad para las actividades de la OMS en cada área de intervención;
- economías y aumento de la eficiencia gracias a la colaboración directa con la OMS, en vez de la colaboración indirecta a través de un tercero encargado de la ejecución;
- un enfoque basado en el desempeño, con indicadores específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos;
- un apoyo centrado específicamente en actividades que de otro modo la OMS no habría realizado, aun cuando se consideran cruciales para el éxito de las ayudas del Unitaïd y para contribuir a la función normativa de la OMS.

14. La financiación comprometida por el Unitaïd para la ayuda, así como su apoyo a la OMS en lo relativo al programa piloto de administración de la vacuna antipalúdica RTS,S asciende a más de US\$ 60 millones.

### **Paludismo**

15. El acuerdo de la ayuda relativa al paludismo, firmado en diciembre de 2017, facilita el apoyo de la OMS a dos ayudas del Unitaïd: acceso comunitario a la administración rectal de productos a base de artesunato contra el paludismo, y transformación de la profilaxis intermitente del paludismo para un embarazo óptimo. La OMS proporciona asistencia técnica a los asociados de proyectos y ministerios de salud, con el fin de asegurar la calidad de la ejecución, y apoya la transición desde proyectos que generan pruebas para la formulación normativa, hasta la adopción de políticas y la ejecución de programas en los países.

16. El Unitaid, junto con la Alianza Gavi y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria están prestando apoyo a la introducción de la primera vacuna antipalúdica del mundo a través de proyectos piloto en tres países del África subsahariana. RTS,S actúa contra *Plasmodium falciparum*, el más mortal de los parásitos del paludismo en todo el mundo y el más prevalente en África. Se prevé que las vacunaciones comenzarán a mediados de 2018.

17. En su reunión de diciembre de 2017, la Junta Ejecutiva del Unitaid pidió a su secretaría que convocara a presentar propuestas en el área de intervención relativa al tratamiento integrado de la fiebre infantil. La secretaría subrayó los fundamentos lógicos del área de intervención, a saber:

- la gestión integrada de la fiebre puede mejorar la gestión de casos de paludismo;
- muchos niños con paludismo están coinfectados con otros trastornos que requieren tratamiento eficaz;
- el tratamiento apropiado de fiebres no palúdicas es necesario para mejorar el uso racional de fármacos y mitigar la resistencia;
- muchos de los signos y síntomas de enfermedades graves son comunes a varias enfermedades;

18. Este llamamiento respalda la labor de la OMS orientada a mejorar la supervivencia infantil; aborda la amenaza de la farmacorresistencia; y reduce los desperdicios y las ineficiencias para mejorar el tratamiento de los casos de fiebre.

## **Tuberculosis**

19. En diciembre de 2017 se firmó un acuerdo de ayuda de US\$ 7,4 millones para cuatro años, en apoyo del Programa Mundial contra la Tuberculosis, que respalda proyectos financiados por el Unitaid en las áreas de intervención relativas a tuberculosis infantil, infección tuberculosa latente y tuberculosis multirresistente. En el marco de la ayuda otorgada al programa de la OMS, las actividades apoyarán y facilitarán la ejecución de proyectos financiados por Unitaid con arreglo a su mandato, a fin de promover la innovación en favor de la salud mundial respecto de la tuberculosis, y contribuir a los esfuerzos de los países por alcanzar las metas contenidas en los tres pilares de la Estrategia Fin a la Tuberculosis.

20. Los beneficiarios de las ayudas del Unitaid procuran reducir la morbilidad y la mortalidad infantil por tuberculosis, mediante enfoques de diagnóstico costoeficaces y descentralizados que refuercen la búsqueda activa de casos y el desarrollo de modelos de prestación de servicios orientados a mejorar la detección y el tratamiento de casos entre los niños. El Programa Mundial contra la Tuberculosis ofrecerá una plataforma mundial que facilitará la coordinación de proyectos, prestará asistencia técnica para superar estrangulamientos en la ejecución y asegurará que los resultados contribuyan a los procesos de elaboración de directrices de la OMS y tengan repercusiones mundiales más allá de los países en que se ejecutan los proyectos.

21. Además, el Programa Mundial contra la Tuberculosis apoyará la difusión y la comprensión de orientación mundial actualizada sobre gestión programática de infección tuberculosa latente en los países en que se ejecuten proyectos; facilitará el intercambio de prácticas y experiencias óptimas a escala nacional, regional y mundial; promoverá la investigación sobre infección tuberculosa latente; y ofrecerá una plataforma de coordinación e intercambio de información sistemático entre las diferentes partes interesadas.

22. Unitaid también ha financiado proyectos orientados a desarrollar e introducir nuevas estrategias de tratamiento y diagnóstico de casos de tuberculosis multirresistente. Esos proyectos están dirigidos a generar pruebas clínicas y observacionales que influyan en la orientación elaborada por la OMS en materia de políticas y aplicación, y contribuyan a la adopción e intensificación por parte de los países.

23. Como asociado del Unitaid, la OMS está preocupada porque un importante número de propuestas relativas a la tuberculosis multirresistente no obtuvieron financiación del Unitaid en 2017. La Organización ha señalado a la Junta del Unitaid la necesidad de hacer una nueva convocatoria para presentar propuestas centradas en la tuberculosis multirresistente tan pronto como sea posible, con miras a iniciar los desembolsos de las ayudas derivadas de ese llamamiento, antes de la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2018.

### **VIH/sida**

24. La colaboración entre el Unitaid y la OMS comenzó el 1 de junio de 2017. La ayuda procura abordar deficiencias críticas en cuatro esferas de trabajo:

- facilitar y acelerar la adopción de nuevos regímenes antirretrovíricos para el tratamiento del VIH en las poblaciones afectadas;
- facilitar la ampliación de la profilaxis previa a la exposición relacionada con las pruebas de VIH en una serie de entornos y poblaciones;
- facilitar la ampliación de innovaciones para el diagnóstico y el seguimiento del VIH;
- facilitar la ampliación de enfoques orientados a la prestación óptima de servicios de diagnóstico de la coinfección con el virus de la hepatitis C, y dispensar tratamiento contra la hepatitis C a personas coinfectadas con el VIH.

25. El proyecto generará un entorno político que acelerará el acceso a tecnologías y enfoques nuevos para el diagnóstico y tratamiento del VIH y la hepatitis C y la profilaxis previa a la exposición al VIH. Asimismo, el proyecto permitirá que los resultados derivados de las inversiones del Unitaid en las áreas de VIH y hepatitis C se traduzcan en políticas de salud pública y, en última instancia, tengan efectos de alcance mundial. Los conocimientos técnicos de la OMS relativos a tratamiento, prevención y diagnóstico del VIH y la hepatitis, así como su acceso a información estratégica sobre la demanda y la incorporación de fármacos y medios de diagnóstico pueden permitir que los productos derivados de las inversiones del Unitaid alcancen el máximo de sus posibilidades en lo que respecta a efectos y magnitud.

26. El 1 de octubre de 2017 se modificó el sistema de ayudas para incorporar un nuevo componente, a saber, el autoanálisis de VIH. Esta modificación se basa en la labor realizada por la OMS en el contexto de la primera fase (2015-2017) de la iniciativa de autoanálisis del VIH en África. La modificación prevé mantener el apoyo durante la segunda fase (2017-2019) y, en general, respaldar todas las demás inversiones del Unitaid en materia de autoanálisis del VIH, y contribuir a las actividades transversales de otros proyectos/programas concernientes al autoanálisis del VIH apoyados por programas nacionales y otros donantes en todas las regiones.

### **Precalificación**

27. El Unitaid ha sido uno de los principales asociados de la OMS en lo concerniente a la precalificación de medicamentos y las actividades de diagnóstico *in vitro*. El actual sistema de ayudas permite a la OMS precalificar productos en las áreas de enfermedades relacionadas con el Unitaid y asegurar el

suministro constante de aplicaciones de calidad, así como el seguimiento de esos productos después de la comercialización. La OMS sigue colaborando con el Unitaid a fin de reducir el tiempo requerido para que los productos de calidad asegurada se incorporen al mercado, por medio de procedimientos de registro colaborativos e iniciativas regionales de armonización. Se está haciendo mayor hincapié en el apoyo a la innovación y el fortalecimiento del desempeño y la sostenibilidad. La OMS aprecia el respaldo del Unitaid y se siente particularmente estimulada por la participación del Unitaid en la labor que se realiza actualmente para agilizar las actividades de presentación de informes y planificación estratégica.

### **Resistencia a los antimicrobianos**

28. El Unitaid invierte para hacer frente al reto derivado de la resistencia a los medicamentos y los medios de prevención para el VIH/sida, el paludismo y la tuberculosis, y mediante esas inversiones respalda directa e indirectamente el programa contra la resistencia a los antimicrobianos. Institucionalmente, el Unitaid está en buena situación para transmitir su experiencia relativa a la financiación de una innovación que permita hacer frente a la resistencia (en particular en las áreas siguientes: pruebas con GeneXpert TB, tuberculosis pediátrica, tuberculosis multirresistente, inversiones en ensayos clínicos de antirretrovíricos emergentes; fumigación con la próxima generación de insecticidas de acción residual). Además, el Unitaid es miembro del grupo especial de coordinación interinstitucional sobre la resistencia a los antimicrobianos, copresidido por el Director General de la OMS y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas.

### **RELACIÓN DE ACOGIDA DE LA OMS CON LA ALIANZA**

29. En 2016, la Directora General de la OMS dio a conocer las condiciones genéricas de acogida para las alianzas acogidas por la OMS. Esas condiciones, aplicables al Unitaid, se elaboraron en el contexto de un proceso consultivo con todas las alianzas acogidas por la OMS. En ellas se establece el marco operacional para la acogida y administración de alianzas oficiales con arreglo a la Constitución de la OMS, el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera, el Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal, las disposiciones del Manual de la OMS y las políticas, los procedimientos y las prácticas aplicables (en particular las normas, directrices y procedimientos técnicos de la OMS) y toda resolución pertinente de los órganos deliberantes de la OMS. En las condiciones de acogida figuran adaptaciones específicas de esos reglamentos de la OMS aplicables a las alianzas acogidas.

### **Recursos humanos**

30. Con arreglo a procedimientos especiales acordados por el Director General, los representantes de la Junta del Unitaid participan en el comité de selección de su Director Ejecutivo. La delegación de atribuciones en el Director Ejecutivo para abordar asuntos administrativos en el sistema mundial de gestión de la OMS dimana del Subdirector General para Enfermedades Transmisibles.

31. La secretaría del Unitaid tiene en estos momentos 89 puestos, de los cuales 64 son funcionarios con nombramientos de plazo fijo y continuos, y no tiene personal en el nivel regional y de país. Esos funcionarios están sujetos al Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal de la OMS.

32. Por lo general, los funcionarios se asignan exclusiva y únicamente para apoyar al Unitaid y, consiguientemente, en caso de que sus puestos se suprimieran no se los podría reasignar a otro puesto en la OMS. Sin embargo, actualmente, algunos funcionarios de alianzas tienen derecho de reasignación en la OMS. La Alianza asume toda la responsabilidad por cualquier decisión sobre dotación de personal y supresión de puestos, y a tal fin ha reservado fondos para afrontar esa responsabilidad.

## Gestión programática y financiera

33. El presupuesto del Unitaïd, aprobado por su Junta, es independiente del de la OMS. El presupuesto de funcionamiento del Unitaïd para 2018, aprobado por la Junta en su reunión de diciembre, era de US\$ 30,2 millones.<sup>1</sup> La alianza elabora estados financieros completos que somete a la aprobación de la Junta. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la OMS se encarga de la auditoría interna del Unitaïd.

34. Con el fin de asegurar la cobertura plena y flexible de los riesgos y trabajos específicos del Unitaïd, esta alianza y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna han contratado a una empresa externa competente en la esfera de gestión de riesgos y auditoría internacional para que realice exámenes internos del Unitaïd, bien sea como garantías (auditorías) o servicios de asesoramiento/consultoría. La empresa prepara un plan de examen interno anual que se presenta a la consideración de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

35. En lo que respecta a las adquisiciones, el Unitaïd se rige por el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera de la OMS, y los contratos de bienes y servicios se presentan al Comité para el Examen de los Contratos, de conformidad con las políticas de la OMS.

36. Se prevé que hacia finales de 2018, la secretaría del Unitaïd se trasladará al edificio recientemente construido en el Campus de la Salud, que albergará principalmente al Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y la Alianza Gavi, aunque también se espera dar cabida a las secretarías de la Alianza Alto a la Tuberculosis y la alianza para Hacer Retroceder el Paludismo. Dado que la OMS participará en el subarriendo en nombre del Unitaïd, esta última ha acordado indemnizar a la OMS por todo costo financiero o posibles reclamaciones futuras relacionadas con el subarriendo.

## Movilización de recursos y recuperación de costos

37. Unitaïd moviliza sus propios recursos obtenidos de gobiernos y fundaciones filantrópicas. Desde su establecimiento en 2006, la alianza ha recibido más de US\$ 2500 millones, principalmente de ocho donantes. Los tres mayores donantes, que aportan aproximadamente el 89% de las contribuciones generales, son Francia (50%), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (29%) y el Brasil (10%). El Unitaïd ha trabajado activamente en el desarrollo de su base de donantes, a fin de aumentar su ámbito, ampliar las perspectivas de su Junta y mitigar el riesgo de dependencia de unos pocos contribuyentes clave.

38. Con respecto a la recuperación de costos, la resolución WHA63.10 (2010) respalda una política con arreglo a la cual las alianzas deben reembolsar a la OMS todos los gastos que la Organización haya tenido que sufragar para prestarles los servicios de acogida. A ese respecto, una nueva metodología aplicada en 2016 permite prorratear los gastos administrativos y de gestión imputables a las alianzas sobre la base de la magnitud relativa de los gastos de personal. Esto obedece a que los gastos de personal son un componente principal de los gastos de administración y gestión, por cuanto los funcionarios ocupan espacio, utilizan infraestructura de tecnología de la información y se benefician de los servicios de seguridad. Mediante esta metodología, el presupuesto para los gastos de acogida correspondiente a 2018 es de aproximadamente US\$ 1425 millones.

---

<sup>1</sup> UNITAID, Resolution No.3: approval of the 2018 Unitaïd budget ([https://unitaid.eu/assets/UNITAID\\_EB28\\_2017\\_R3\\_Approval-of-the-2018-Unitaid-budget.pdf](https://unitaid.eu/assets/UNITAID_EB28_2017_R3_Approval-of-the-2018-Unitaid-budget.pdf)), consultado el 27 de febrero.



## Comunicaciones

39. El Unitaïd cumple las políticas de la OMS sobre comunicaciones y coordina sus actividades en esa esfera con el Departamento de Comunicaciones de la OMS. En 2017 se elaboró un nuevo logotipo del Unitaïd en consulta con las partes interesadas y la OMS. Según lo solicitado por la OMS, el Unitaïd incluye una referencia adecuada a la OMS en sus comunicaciones externas. El sitio web del Unitaïd se actualizó recientemente y se mantiene en coordinación con la OMS, según proceda.

## Otras políticas institucionales

40. De conformidad con la política de la OMS, todas las propuestas de investigaciones en las que participen seres humanos y requieran financiación o apoyo de otro tipo de la OMS se deberán presentar al Comité de la OMS de examen de los aspectos éticos de las investigaciones. A medida que el Unitaïd amplía su cartera para financiar proyectos de investigación con un componente de investigación operacional que implique la participación de seres humanos, se intensifica su interacción con el Comité de examen. Sin embargo, dado que la capacidad del Comité es limitada, y habida cuenta de la diversidad y complejidad de las propuestas del Unitaïd, los requisitos para someter a examen esas propuestas se han revelado difíciles en ciertos casos. La OMS está trabajando con la secretaría del Unitaïd para buscar la manera de agilizar y facilitar el procedimiento, a fin de satisfacer los requisitos del Unitaïd y, al mismo tiempo, asegurar el cumplimiento de la política de la OMS.

41. Los marcos de rendición de cuentas y control interno de la OMS rigen para las alianzas acogidas. A ese respecto, el Unitaïd comunica sus principales riesgos a la Oficina de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética de la OMS. Los riesgos identificados se evalúan de conformidad con los criterios de evaluación de riesgos de la Organización y se incluyen en los informes pertinentes. Además, el Unitaïd está sujeto a los principios éticos de la OMS, así como a sus políticas sobre declaraciones de intereses y denuncia de irregularidades y protección contra las represalias.

42. Dado que la personalidad jurídica de la secretaría del Unitaïd dimana de la OMS, todos los acuerdos de donaciones y acuerdos con terceros que concierne el Unitaïd están sujetos al examen y la aprobación de la Oficina del Asesor Jurídico de la OMS.

## CONCLUSIÓN

43. El examen del Unitaïd revela que tanto este último como la OMS se han beneficiado del acuerdo de acogida, en particular a través del sistema de ayudas, pero también gracias a las ayudas del Unitaïd, que han generado valiosos datos en apoyo de la función normativa de la OMS.

44. El Unitaïd es una alianza bien orientada, con una organización sólida que respalda un programa de trabajo exigente, acorde con los objetivos generales de la OMS, a cuyo logro contribuye. El examen confirmó también que la plataforma ofrecida por la OMS otorga al Unitaïd, como alianza acogida, un importante poder de convocatoria entre las partes interesadas pertinentes, así como un firme marco de rendición de cuentas, al tiempo que le permite acceder a instancias decisorias de los niveles mundial, regional y nacional a través de una amplia red de oficinas de la OMS en las regiones y los países.

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

45. Se invita al Consejo a que tome nota del informe.

= = =